RESOLUCIÓN Nº 030/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA WERNER GIESBRECHT KLASSEN – RUC 1485387-6 REPRESENTADO POR EL SEÑOR LA WERNER GIESBRECHT KLASSEN, PARA LA EXTENSION DE LINEA ELECTRICA DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 "CONSTRUCCION DE UN TAJAMAR MUNICIPAL DE 22,050M3 PARA LOS CIUDADANOS DE FORTIN CABALLERO" DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ".----------

VISTO: el acta de evaluación N° 02/2020 de fecha 13 de febrero de 2020, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION DIRECTA denominado **"CONSTRUCCION DE UN TAJAMAR MUNICIPAL DE 22,050M3 PARA LOS CIUDADANOS DE FORTIN CABALLERO"** a la firma **WERNER GIESBRECHT KLASSEN.----------**

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: **WERNER GIESBRECHT KLASSEN**, *con una oferta de Gs.167.712.300 (Gs. CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS).----------*

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la ***"CONSTRUCCION DE UN TAJAMAR MUNICIPAL DE 22,050M3 PARA LOS CIUDADANOS DE FORTIN CABALLERO"*** *a la firma* ***WERNER GIESBRECHT KLASSEN*** *cuyo representante legal es el señor WERNER GIESBRECHT KLASSEN con Cedula de Identidad N° 1485387cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 167.712.300 (Gs. CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.----------*

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar A LA FIRMA *WERNER GIESBRECHT KLASSEN* LA "CONSTRUCCION DE UN TAJAMAR MUNICIPAL DE 22,050M3 PARA LOS CIUDADANOS DE FORTIN CABALLERO", con oferta económica de Gs. *167.712.300 (Gs. CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS)..----------*

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martinez a los 14 días mes de febrero de 2020.----------

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ – SECRETARIA GENERAL

……
Maria P. Aquino
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ – INTENDENCIA

……
Presentado Martinez
Intendente Municipal

Escaneado con CamSc